Guayaquil, 22 de Junio del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DAYANA.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuestos en el artículo N.- 298 de la Ley de Compañías cúmpleme presentar a vuestra consideración y análisis del Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2008 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año que termina en dicha fecha,

Es mi deber informar a ustedes que la compañía **DAYANA S.A.** Ha cumplido una actividad normal, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se han desarrollado cumpliendo con las normas legales y vigentes .el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en las **NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD-NEC.**

Por medio de este documento podemos apreciar de una forma clara la situación financiera actual de la empresa.

Sin otro particular me suscribo de Ustedes

Atentamente

IVAN JARRIN CHAVEZ
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
24 JUN 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL